

Objeto:
CIERRE DE GESTIÓN
POR CAMBIO DE
FUNCIONARIO

**Período
auditado:**
N/A

**Normativa
relevante:**

Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160). Deroga
Resolución N° 46-
SGCBA/17. Establece
procedimientos de
auditoría al momento
de producirse cambios
de funcionarios

Equipo auditor:
Dra. Marisa Conte
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Lic. Romina Paola
Yasas

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 33/18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

**SUBSECRETARIA DE CARRERA DOCENTE Y FORMACION TECNICA
PROFESIONAL**

DIRECCION GENERAL DE CARRERA DOCENTE

GERENCIA OPERATIVA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA DOCENTE

Alcance:

Procedimientos de Auditoria al momento de producirse cambio de funcionario.

Limitaciones al alcance: No hay limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones: Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N° I-33/18 Informe N° 21-UAIMEI-2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.